

RESOLUCIÓN
Nº 1609/95

EXPEDIENTE Nº 22.420/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1735

Buenos Aires, *3 de noviembre* de 1995.

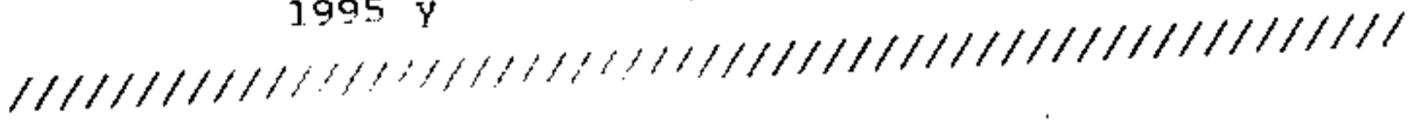
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, con el objeto de contar con el servicio mecánico integral de mantenimiento de los equipos acondicionadores de aire (frío solamente) instalados en el inmueble sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), calle Cabrera nº 222 de dicha Ciudad, por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1995 y el 31 de marzo de 1996; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 16/21.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200.-)- de la siguiente manera:

\$ 300.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y



////////////////////////////////////

§ 900.- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05-17-00-00-01-0097-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


EDUARDO MOLINA O'CONNOR